

TABLA N° 1
LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Clase y número del contrato: Anthony Stephens Hooper Henry

Contratista:

Rep. Legal:

Nombre Supervisor:

Valor del contrato:

Fecha de suscripción:

Plazo ejecución:

ETAPA PRECONTRACTUAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	FECHA	FIRMA	C.I
		Sí	No				
1	Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)					S.C:	
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)					S.C:	
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía					S.C:	
4	Fotocopia OCCRE					S.C:	
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años					S.C:	
6	Certificado Antecedentes Judiciales					S.C:	
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría					S.C:	
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría					S.C:	
9	Registro Único Tributario - RUT					S.C:	
10	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral					S.C:	
11	Inscripción SECOP					S.C:	
12	Certificado de Cuenta Bancaria					S.C:	
13	Certificado Medico Ocupacional						
14	Certificado de Existencia y Representación Legal					S.C:	
15	Estudio de Conveniencia					S.C:	
16	Certificado de Disponibilidad Presupuestal					P y C:	
17	Competencias del cargo					A.G:	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

(Sólo en los casos de contratación de los literales B, C y D del artículo 18 del Manual de Contratación)

18	Póliza de Seriedad de la oferta					S.C:	
19	Resolución de aprobación (la cual se puede unificar con la resolución de aprobación de las pólizas del contrato)					A.J:	
20	Declaración de Renta					S.C:	
21	Estados financieros					S.C:	
22	Registro Único de Proponentes - RUP					S.C:	
23	Pago de parafiscales					S.C:	
24	Cotización					S.C:	
25	Formato de escogencia de oferente					S.C:	

26	Certificado de Contador Público					S.C:	
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN							
27	Contrato					A.J:	
28	Póliza					A.J:	
29	Resolución de aprobación de póliza					A.J:	
30	Afiliación a Riesgos Laborales					S.C:	
31	Certificado de Registro Presupuestal					P y C:	
32	Acta de inicio					S.C:	
33	Informe final de ejecución					S.C:	
34	Acta de liquidación					S.C:	
ADICIONAL							
35	Otrosi					A.J:	
36	Archivo					A.G:	

TABLA N° 2 PAGOS (Tesorería)					
NO. DE PAGO	FECHA DE PAGO	C.I	NO. DE PAGO	FECHA DE PAGO	C.I
Anticipo			7		
1			8		
2			9		
3			10		
4			11		
5			12		
6			Adiciones (Otro sí)		

TABLA N° 3 VERIFICACIÓN	
RESPONSABLE	FIRMA
Supervisor de contrato	
Director Jurídico	
Director Financiero	
Tesorería (Pagos)	
Asistente de Gerencia	
Control Interno	
Observaciones C.I:	

S.C: Supervisor de contrato – D.J: Director Jurídico – D.F: Director Financiero – TES: Tesorería – A.G: Asistente de Gerencia – C.I: Control Interno.

ANOTACIONES

1. Cada dependiente responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. Cada responsable debe firmar la Tabla N° 3 "Verificación" únicamente para efectos de certificar que su dependencia ya cumplió con la totalidad de las obligaciones a su cargo durante el proceso contractual.
4. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



El servicio público
es de todos

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HODDER		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) HENRY		NOMBRES ANTHONY STEPHANO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C	C.E	PAS	No. 1123625272	F M	COL. EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE	
		NÚMERO 2360152		D.M 15	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 24	MES 07	AÑO 1989	CRAS NI DAVI HILL CASA 1 ATLANTICO	
PAÍS	Colombia		PAÍS	Colombia	DEPTO Archipelago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
DEPTO	Archipelago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO	SAN ANDRÉS	
MUNICIPIO	SAN ANDRÉS		TELÉFONO	3156226419	EMAIL skolly@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12	AÑO 2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DELENTE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), OOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
	6		X	TECNOLOGIA EN DISEÑO GRAFICO			

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE							
EMPRESA O ENTIDAD Telcelas			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Archipelago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5112047		FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 07 AÑO 2021			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO ACTUAL Editor y administrador Contrato de Prestación de Servicios 005 de 2021		DEPENDENCIA			DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shigle hill, la Loma		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							
EMPRESA O ENTIDAD Telcelas			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS Colombia		
DEPARTAMENTO Archipelago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina		MUNICIPIO SAN ANDRÉS			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 5112047		FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 02 AÑO 2020			FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020		
CARGO O CONTRATO Editor Contrato de Prestación de Servicios 023 de 2020		DEPENDENCIA Producción			DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, Shigle hill, la Loma		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR							

EMPRESA O ENTIDAD Gobernación		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD culturasanandres@gov.co	
TELÉFONOS 311 39691	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 06 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 09 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO Apoyo a la gestión prestación de servicios de apoyo a la gestión	DEPENDENCIA secretaría de cultura		DIRECCIÓN casa de la cultura de la loma	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD TELESLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleslas.com.co	
TELÉFONOS 311 2141	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 01 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO SECTOR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 017 2019	DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, La Loma, Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD TELESLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Contrato de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	MUNICIPIO SAN ANDRÉS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleslas.com.co	
TELÉFONOS 311 2141	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO SECTOR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 016 2018	DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, La Loma, Shingle Hill	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD TELESLAS		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@teleslas.com.co	
TELÉFONOS 311 2141	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 01 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO SECTOR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 022 2017	DEPENDENCIA PRODUCCION		DIRECCIÓN Estación Simón Bolívar, La Loma, Shingle Hill, San	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 56 DE LA LEY 190 DE 1995) Ciudad y fecha de diligenciamiento: _____

Andrés Andrés Pérez
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha: _____ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS: _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

(*) GOBIERNO DE COLOMBIA

(**) FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. Nº 1.123.625.272 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento SAN ANDRES ISLA Municipio SAN ANDRES ISLA

Dirección CRA 8 NI DAVY HILL Teléfonos 3156226419

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
SARA HENRY BERNARD	39.153.737	MADRE
HUMBERTO HOOKER PACHECO		PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	41.067.494
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 41.067.494

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	LA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	34858362549		SAN ANDRES ISLA	\$ 15.334
BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24085252668		SAN ANDRES ISLA	
BANCO BOGOTA	AHORROS	540257631		SAN ANDRES ISLA	\$ 361

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Bancolombia	crédito	\$ 7.399.294
Banco de Bogota	crédito	\$ 5.515.515
Davienda	créditos	\$ 9.964.214

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE BRENDA PATRICIA SUAREZ RODRIGUEZ	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	N° 1.127.535.608
---	---	---------------------

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
DISEÑADOR GRAFICO	OCASIONAL

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-04P

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

N.º NUMERO 1.123.625.272

HOOKEER HENRY

APELLIDO

ANTHONY STEPHANO

NOMBRE



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1989

SAN ANDRES
(SAN ANDRES)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

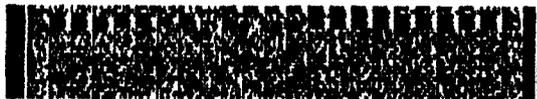
SEXO

24-AGO-2007 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-5600100-00221993-M-1123625272-20100308

002161263G 1

14619836

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROTECCION CIVIL
PROVIDENCIA Y SANTA CRUZ
C.C. 112311172

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PROTECCION CIVIL
PROVIDENCIA Y SANTA CRUZ
C.C. 112311172

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO: **1123625272**

APELLIDOS Y NOMBRES
HOOKER HENRY
ANTHONY STEPHANO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31-DIC 2016	2ª LINEA 31-DIC 2020	3ª LINEA 31-DIC 2026
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

PROFESIÓN: **BAQUILLER**

FECHA DE EXP: **10-OCT-2007**

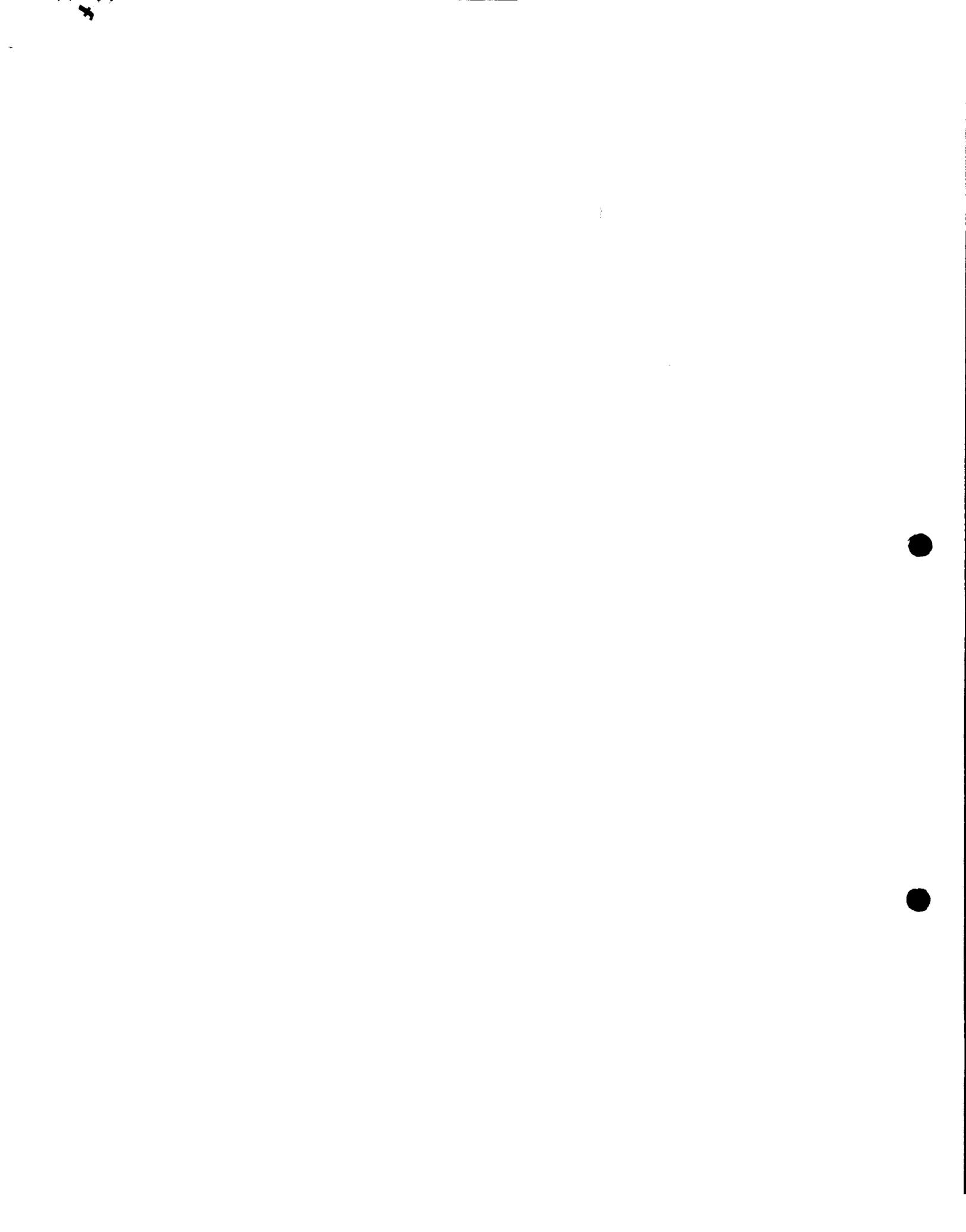
COTE. DE DISTRITO: *Henry Hooker*

REGLAMENTO PARA EL COMANDO EN JEFE FUERZAS MILITARES
 Disposiciones Especiales

- En el caso de documentos militares y los requisitos profesionales, se deben seguir los siguientes casos:
 - Crear el contrato con cualquier entidad militar.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier campo de conocimiento de educación superior.
- En caso de concurrencia de requisitos, el caso de ingreso a la carrera de oficialización debe afectar primero a la posesión de un cargo militar más, de forma tal que se respete el primer requisito más favorable al respecto.



2016 2020 2026



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 182475774



WEB

06:37:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123625272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de noviembre de 2021, a las 06:33:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123625272
Código de Verificación	1123625272211117063325

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14398198622



(415)7707212489884(8020) 000001439819862 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 3 6 2 5 2 7 2

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de San Andrés

2 7

1-1. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 3 6 2 5 2 7 2

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 0 8, 2 4

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

San Andrés

8 8

30. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

31. Primer apellido

HOOKER

32. Segundo apellido

HENRY

33. Primer nombre

ANTHONY

34. Otros nombres

STEPHANO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACION

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

San Andrés

8 8

40. Ciudad/Municipio

San Andrés

0 0 1

41. Dirección principal

SEC DAVY HILL BRR ATLANTICO 13 149

42. Correo electrónico

divino_h.h@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 5 6 2 2 6 4 1 9

45. Teléfono 2

3 1 6 2 9 9 9 8 6 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

9 0 0 4

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 1, 0 2, 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY identificado(a) con CC 1123625272 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios: 05/09/2012

Estado de la Afiliación: ACTIVO

IPS: E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 17 días del mes de noviembre del año 2021 .

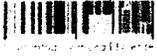
La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A



			Ir a
--	--	--	------

→ Configuraciones de Perfil

Id de página:

Ayuda ?

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Información del usuario

Género Masculino

Cargo Editor, Camarógrafo

Título

Nombre completo

Nombre y apellido Anthony Stephano Hooker Henry

Código del empleado

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de

documento 1123625272

Fecha de emisión 8/24/2007

Expedido por

Fecha de expiración

Dirección

Código postal 880001

Estado casado

Municipio San Andrés Isla

País COLOMBIA

Correo electrónico sckolly@gmail.com

Teléfono

Celular 3168389723

Número de fax



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional English (United States)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad What is the middle name of your grandfather?

Respuesta James

Celular 3168389723

Certificado Bancario

Miércoles, 17 de noviembre de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY identificado(a) con CC 1123625272, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	34858362549	2016/04/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 18/11/2021

Información paciente

Empresa: INDEPENDIENTE
Nombre completo: ANTHONY HOOKER HENRY
Responsable: El mismo paciente
Cargo: CONTRATISTA
Edad: 32
Estado civil: Casado
Teléfono: 3156226419

N° hijos: 1
EPS: Nueva EPS

Empresa en misión:
Identificación: CC: 1123625272
Acompañante: Ninguno
Fecha nacimiento: 24/07/1989
Genero: Masculino
Escolaridad: Tecnología
Dirección: Archipiélago de san andrés, providencia y santa catalina, DAVI HILL
ARL:
AFP: Porvenir S.A.

Exámenes analizados

- Examen medico con énfasis osteomuscular.

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Anexo

- NINGUNA RESTRICCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES LABORALES A REALIZAR.

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Eduardo de Jesus Pernet Leiva
Profesión: Médico laboral
Registro: RM 14636 - LSO 0548/2011

Aspirante o trabajador
ANTHONY HOOKER HENRY
Identificación: CC: 1123625272



SERVICIO MEDICO
LABORAL

DR. EDUARDO PERNETT LEIVA
MEDICO LABORAL
SALUD OCUPACIONAL
L.S.O. 000548/2011
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Anthony Hooker Henry 1123625272

Eduardo de Jesus Pernet Leiva



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILANCIA

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1123625272, contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con NIT No. 827000481, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 25/01/2021 y fecha fin de contrato 31/12/2021 con riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra AFL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101021253780.

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de Noviembre de 2021.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**



Positiva Compañía de Seguros S.A. • Tel: 860 011 153 6 • Línea gratuita: 01 8000 111 170
Bogotá: 010 2090 170 • Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros | @PositivaCol | PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	Área de Programación y Control de Calidad
	NOMBRE DEL SERVIDOR	YULIETH MAY BRYAN

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 01823 del 10 de noviembre de 2021 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, "Por la cual se asignan recursos y se ordena un desembolso para la financiación de las propuestas "Adquisición de licencias de uso" presentadas por los operadores públicos del servicio de televisión regional.</p> <p>A través de la Resolución 433 de 3 de junio de 2020, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estableció las reglas para la asignación y ejecución de recursos a los que se refieren los numerales 3, 4, 10, 16, 18 y 21 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009 y el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019. El artículo 5 de la citada resolución, establece los conceptos que pueden ser objeto de financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, entre los que se encuentran el fortalecimiento de la programación, producción y coproducción de contenidos audiovisuales multiplataforma; la infraestructura tecnológica instalada relacionada con la prestación del servicio público de televisión; la recuperación, preservación, digitalización y catalogación de la memoria y del patrimonio audiovisual y sonoro del Operador público nacional; la administración, operación y mantenimiento de la red pública de radio y televisión a cargo del operador público nacional; y el transporte satelital de la señal de radio y televisión del operador público nacional y de los operadores públicos regionales.</p> <p>Que mediante Resolución 01823 del 10 de noviembre de 2021 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se aprobó la propuesta de Adquisición de licencias de uso de obras audiovisuales para el fortalecimiento de la programación de los operadores de televisión pública regional TELEISLAS por la suma de sesenta y nueve millones quinientos mil M/CTE (\$69.500.000).</p>

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. El contenido del material audiovisual debe estar completamente limpio y sin ningún tipo de publicidad
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE Hacer entrega del contenido audiovisual nacional.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE Hacer entrega del siguiente documental nacional HD EXPLORANDO SAN ANDRES
OBLIGACIONES	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la

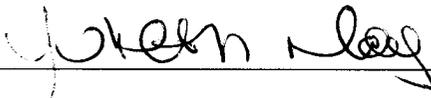
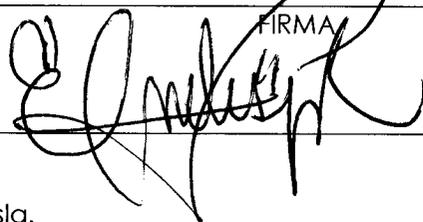
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

TELEISLAS	naturaleza del presente contrato, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE (\$69.500.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	Rubro presupuestal Entes Nacionales Rubro: 214020403 No. CDP0385
FORMA DE PAGO	50% del valor anticipado. 50% del valor al final de la entrega.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de veinte (20) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato. GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más. GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento. GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.
SUPERVISOR	Asistente de programación y control de calidad
OTROS	N/A

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural o jurídica con un (1) o más años de experiencia en televisión
- Constitución o existencia superior a Seis (6) meses

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

SOLICITANTE	APRUEBA
YULIETH PAOLA MAY BRYAN Asistente de programación	EMILIANA L. BERNARD STEPHENSON Gerente
FIRMA	FIRMA
	

FECHA y CIUDAD 01 diciembre 2021 San Andrés Isla.



FECHA DE EXPEDICION:

01/12/2021

No.

cdp0385

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020403	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$69500000
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA				

RUBRO	214020403	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	4x1000 =	\$278000
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA					

POR LA SUMA DE : SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.
TOTAL (\$69,778,000) = (\$69,500,000) + 4x1000 = (278,000)

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS ADQUISICION DE LICENCIAS DE USO

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : YULIETH MAY


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	ANTHONY HOOKER HENRY		
C.C. / C.E. / NIT:	C.C 1.123.625.272		
FECHA:	06 de diciembre del 2021	CONSECUTIVO:	043

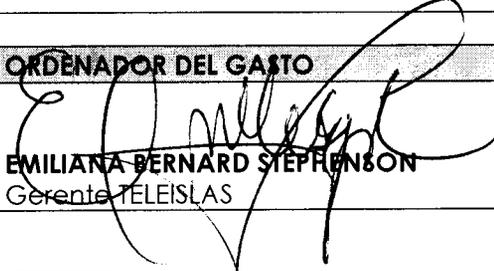
OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

GENERALIDADES			
VALOR:	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE (\$69.500.000)	CDP Y RUBRO:	CDP CDP0385 DEL RUBRO PRESUPUESTAL 214020403 PLAN DE INVERSIÓN.
FORMA DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> • 50% del valor anticipado. • 50% del valor al final de la entrega. 		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de VEINTE (20) DÍAS. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS: Hacer entrega del siguiente documental nacional HD:
<ul style="list-style-type: none"> • EXPLORANDO SAN ANDRES
CONDICIONES DE ENTREGA: Las películas serán enviadas a los siguientes correos electrónicos: sistemas@teleislas.com.co y programacion@teleislas.com.co
OBLIGACIONES GENERALES:
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. • Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO equivalente al 20% del valor del contrato y con una duración del contrato, más seis (6) meses más, la cual el contratista se obliga a constituir dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del contrato.
GARANTIA POR PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: equivalente a un mínimo del 5% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y tres (3) años más.
GARANTIA POR INDEMNIZACION POR DAÑOS A TERCEROS: derivada de la ejecución del contrato mínimo del 20% del valor del contrato con una vigencia por el término del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
GARANTIA POR PAGO ANTICIPADO: equivalente al 100% del valor entregado como anticipo con una vigencia por el término del contrato y 4 meses más.
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 • Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 • Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) • Y demás normas concordantes y complementarias
ADICIONALES
<ul style="list-style-type: none"> • EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

en la Ley 1581 de 2012.

PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
 ANTHONY HOOKER HENRY C.c. 1.123.625.272	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

TELEISLAS

REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0410

RUBRO 214020403 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$69500000
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA

RUBRO 214020403 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS 4x1000 = \$278000
ENTES NACIONALES PROGRAMACION CULTURAL EDUCATIVA

PROVEEDOR : ANTHONY STEPHANO HOOKER 1123625272

POR LA SUMA DE : 69,778,000

VALOR EN LETRAS : SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS
M/CTE.

PARA AMPARAR : COMPRA DE CESION DE DERECHOS ADQUISICION DE

FECHA DE EXPEDICION: 06/12/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 043	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA, TELEISLAS
CONTRATISTA	ANTHONY HOOKER HENRY
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISIÓN.
VALOR	El valor total del contrato de prestación de servicios es por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS M/CTE (\$69.500.000)
FECHA DE INICIO	06 de Diciembre de 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	25 de Diciembre de 2021
PLAZO	VEINTE (20) DIAS

Entre el Asistente de Programación **YULIETH PAOLA MAY BRYAN** y el señor **ANTHONY HOOKER HENRY**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1.123.625.272, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución al presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés, a los treinta (06) días del mes de diciembre de 2021.


YULIETH PAOLA MAY BRYAN
 Supervisor


ANTHONY HOOKER HENRY
 C.C 1.123.625.272



AÑO MES DIA
2021 12 16 \$ 34,750,000.00

Páguese a: ANTHDNY STEPHAND HDOKER HENRY

La suma de: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISIDN DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1906**

FECHA : DIA 16 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: CESION DERECHOS Y COMPRA CONTENIDOS

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010210	USD LICENCIAS OBRAS CTA 34800001870		34,750,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	34,750,000.00	
TOTALES		34,750,000.00	34,750,000.00

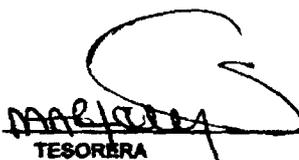
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: USD LICENCIA

Cuenta No. 34800001870

Nombre . ANTHDNY STEPHAND HDDKER HENRY
C.C. O NIT. 1123625272


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		TELEISL	
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 06/12/2021

CCP No. 401 PA-1756

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY	1123625272

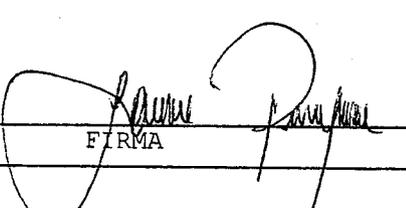
SUPERVISOR

Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago anticipado 50% cesion derechos y compra contenidos
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 410
 TIPO DE CONTRATO: OPS 043 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020403	rp0410	34,750,000	240101 190604	34,750,000	34,750,000	111005 240101	34,750,000	34,750,000
		34,750,000		34,750,000	34,750,000		34,750,000	34,750,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	34,750,000
TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PES	RETEFUENTE	0
OS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	34,750,000

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

16 Dic/21
1070

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO No. 043 DEL 2021

OBJETO: Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

En la isla de san Andrés a los 27 días del mes de diciembre del 2021, se realizó en la Sociedad de televisión de las islas TELESLAS. EMILIANA BERNARD STEPHENSON, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia isla, quien en su condición de Gerente, obra en representación legal de LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará TELEISLAS y el señor **ANTHONY STEPAHANO HOOKER HENRY** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.123.625.272 y **YULIETH MAY BRYAN** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA: **ANTHONY STEPAHANO HOOKER HENRY**

VALOR: SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$69.500.000)

VALOR ADICIONAL: -0-

PLAZO DE EJECUCIÓN: (20) VEINTE DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN: 06/12/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25/12/2021

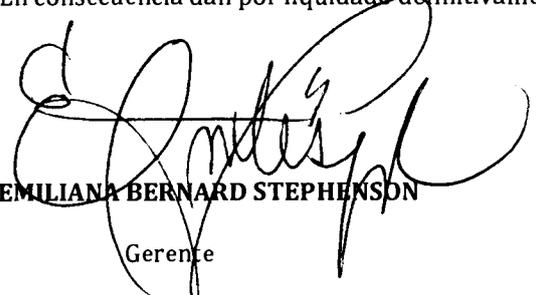
DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 69.500.000
VALOR ANTICIPO	\$ 34.750.000
VALOR PAGOS:	\$ 34.750.000
VALOR POR PAGAR:	\$ 34.750.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ -0-
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	\$ -0-

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON

Gerente


ANTHONY STEPAHANO HOOKER HENRY

C.C 1.123.625.272


YULIETH P. MAY BRYAN

Supervisor


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
Director de Financiera

LA SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON

NIT No. 827000481-1

CERTIFICA QUE:

El señor, **ANTHONY HOOKER HENRY**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.123.625.272**, se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el canal regional Teleislas, a razón del contrato de **CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION. No. 043**

El símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato de prestación de servicios, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no genero inconveniente alguno de orden contractual durante la ejecución del mismo.

Para constancia se firma en San Andrés, a los 27 días del mes de diciembre de 2021.


ANTHONY HOOKER HENRY
C.C 1.123.625.272


YULIETH MAY BRYAN
Supervisora contractual.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON.
Gerente Teleislas.



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 32,317,000.00

Páguese a: ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY

La suma de: TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE2094**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: PAGO FINAL CESION DERECHOS Y COMPRA CONT

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010210	USO LICENCIAS OBRAS CTA 34800001870		32,317,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	32,317,000.00	
TOTALES		32,317,000.00	32,317,000.00

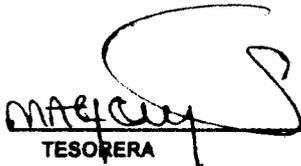
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: USO LICENCIA

Cuenta No. 34800001870

Nombre . ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY
C.C. O NIT. 1123625272


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1947

VIGENCIA: 2021

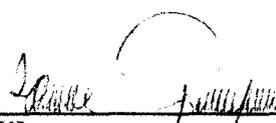
BENEFICIARIO	NIT
ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY	1123625272

SUPERVISOR
Yulieth May/Asistente de programacion y control de calidad

DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago final cesion de derechos y compra de contenidos
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 410
TIPO DE CONTRATO:	: OPS 043 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		34,750,000	243608		2,433,000
214020403	rp0410	34,750,000	521151	34,750,000		111005		32,317,000
						24010208	34,750,000	
		34,750,000		34,750,000	34,750,000		34,750,000	34,750,000

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	34,750,000
TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PES	RETEFUENTE	2,433,000
OS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	32,317,000

PAGUESE
<hr/> FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

YULIETH

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANTHONY HOOKER HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 1.123.625.272
No. DEL CONTRATO	043
DURACIÓN	(20) VEINTE DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESION DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISION DE TELEVISION.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUIENIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$69.500.000)
PAGO A REALIZAR	(\$69.500.000)

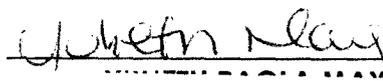
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 06 de diciembre al 25 de diciembre del 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Hizo entrega del siguientes documental nacionales en HD 1. EXPLORANDO SAN ANDRES
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades			x
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	27 de diciembre del 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



SECRETARIO GENERAL

TELEISLAS	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123625272
No. DEL CONTRATO	043
DURACIÓN	VEINTE (20) DÍAS
VALOR TOTAL	SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (69.500.000)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica para la prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISION.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	06 DE DICIEMBRE DEL 2021 A 25 DE DICIEMBRE DEL 2021
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	Hacer entrega del documental HD: EXPLORANDO SAN ANDRES Anticipo prestación de servicios personales para la cesión de derechos y compra de contenidos para emisión de televisión. 50% equivalentes a treinta y cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos (34.750.000) Saldo prestación de servicios personales para la cesión de derechos y compra de contenidos para emisión de televisión. 50% equivalentes a 34.750.000
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Factura de cobro. soporte de salud, pension y riesgos profesionales.
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2021

Anthony Hooker Henry 1123625272

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

ANTHONY STEPHANO HOOKER HENRY

NIT. 1123625272

Barrio Atlantico, carrera 8 n1 Davy hill. CEL.3156226419 WSP.3168389723

e-mail: sckolly@gmail.com

SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
27	12	2021

FACTURA DE VENTA
Régimen Simplificado.

No.

13

Señor (es): TELEISLAS	827000481-1
Dirección: Shingle Hill	TEL: 5132047

CONCEPTO: Prestación de servicios personales para la CESIÓN DE DERECHOS Y COMPRA DE CONTENIDOS PARA EMISIÓN DE TELEVISION.

Hacer entrega del documental HD: EXPLORANDO SAN ANDRES

Anticipo prestación de servicios personales para la cesión de derechos y compra de contenidos para emisión de televisión. 50% equivalentes a treinta y cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos (34.750.000)

Saldo prestación de servicios personales para la cesión de derechos y compra de contenidos para emisión de televisión. 50% equivalentes a treinta y cuatro millones setecientos cincuenta mil pesos (34.750.000)

TOTAL: \$34.750.000

SON: TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (34.750.000)

Firma 

Aceptada de _____

